

este dho sitio en el Rio, se exponen  
taran, dos Inegorables. Pasados; el primero,  
quedarie totalmente en seco, y en el segundo,  
los Heredamientos siguientes Benduque, Ma-  
xatalia, Tenales, Taruiche, Caravina, Pi-  
gualessa, Cateliche, Beneturen, y Ca-  
yillas; Cuios heredamientos, componen,  
vna Cuartaparte del numero total de  
Huellas de esta Huerta: y el segundo  
y no menos poderoso, tiene para las de  
Molinos Arrieros, que se hallan sobre  
dha Huerta de Alfafia, y la de Cayillas, se  
quedarian imposibilitados, a peca sustra  
este Publico de Arina: y supuesto todo  
lo referido, hauendo honorado dho sitio,  
con la maior flecion, no emos encontrado,  
otro almitido, que el de quitar vn gran  
porcion de un pilar, que forma la casa de  
Furado Rio, costandolo por la parte  
que mas combenga a linea Recta,  
con lo que se remediaran los Expropiados  
de años, y la Huerta acopiada; Respecto,  
de que qualquiera otra obra, sea de la  
clase, o forma que fuere, no subriera,  
permaneciendo, vno, y otro Cause, con la  
yn mediacion que al presente: que es  
lo que podemos exponer, segun nuestra